

EL INTERES PARTICULAR Y EL INTERES SOCIAL

En recientes presentaciones hechas por las entidades rurales ante el gobierno nacional se han formulado diversas apreciaciones a cerca del intervencionalismo del poder público en las actividades particulares. Si bien las atendibles razones expuestas por esas instituciones con referencia a algunos problemas vinculados a la propiedad privada de la tierra se ajustaban en un todo a los preceptos y a la doctrina sustentada por nuestra Constitución Nacional, el planteamiento del tema nos da lugar a decir algunas cosas que consideramos necesarias a fin de que no se incurra en exageraciones de juicio que no conducirán a ninguna parte.

Es evidente que todo lo que pueda significar una intervención sistemática y onerosa del Estado en las actividades privadas, ya sea en las de carácter comercial como las de índole familiar e íntima, está llamada a irritar sentimientos y a despertar reacciones que a la larga redundarían en perjuicio de la tranquilidad y el ambiente de libertad que son esenciales para el desenvolvimiento individual y la vida de relación. Pero es también evidente que por ese respetable prurito legalista no han de dejarse de considerar los intereses fundamentales de los distintos grupos y colectividades humanas cuando éstas se ven afectadas por el ensorbimiento de un particular o de un grupo de particulares que se han asociado o trustificado para quebrar precisamente ese libre ejercicio de los derechos que son inherentes a cada individuo. El interés privado ha de estar siempre subordinado al interés público y a la suerte de los más. Si así no fuere, la libertad del individuo degeneraría en una especie de «carta blanca» para realizar los hechos más ilógicos y disparatados aún en perjuicio de los hombres y las fuerzas sanas de la actividad social, librada su voluntad al albedrío y a las conveniencias. Cuando en el Parlamento argentino se libraron las primeras luchas para arbitrar las leyes que protegieran a los obreros mediante la fijación de salarios básicos, horarios máximos de labor y descanso dominical, las partes afectadas por esas medidas alzaron su voz para denunciar que ellas contrariaban la libertad de trabajo y de contratación y que, como comerciantes o industriales preferían tratar individualmente con los obreros «de acuerdo con sus mutuas conveniencias». Pero no escapó entonces al criterio avisado de los

representantes populares que esa «libertad de trabajo y de contratación» no podía significar otra cosa que el principio de desorden en las relaciones patronales y obreras y la posibilidad de que los unos explotaran discrecionalmente a los otros.

Hay que ver, pues, en el Estado —claro está que cuando sus órganos representativos están en funcionamiento— el poder regulador de los intereses públicos y privados, sin que ello autorice a caer en posturas extremas, muy posibles en los momentos de crisis institucional o política.

Necesidad de abaratar el costo de la vivienda

El gobierno nacional ha dado a conocer un comunicado referente a la Administración Nacional de la Vivienda, entidad autárquica que, con adecuados poderes, correrá con todo lo concerniente a la construcción de viviendas económicas en los centros urbanos y en el campo y su venta o locación en condiciones ventajosas a los sectores más necesitados de cada población. En dicho comunicado se exponen las diversas finalidades del nuevo organismo, que estará bajo la presidencia del secretario de Trabajo y Previsión, coronel Juan D. Perón.

Si bien existe conciencia hecha en el pueblo acerca de la actual crisis de la vivienda y de los factores que directa o indirectamente lo han determinado y agudizado, conviene insistir en la necesidad de que el costo del alquiler, trátase de los ya vigentes o los que se fijarán en las construcciones por realizarse, sea situado en un nivel asequible a las posibilidades actuales de los presupuestos familiares, teniendo en cuenta que en otros países esa erogación no pasa del 15% de las entradas corrientes en un hogar. En nuestro país y particularmente en los centros de gran población el alquiler insume el 30 o el 40% del sueldo correspondiente a un jefe de familia, constituyendo así un emolumento gravoso y por demás injustificado. Por otra parte no siempre las condiciones de habitabilidad de las casas dadas en locación reúnen el mínimum de comodidad que, por precios muy inferiores ofrece una finca o un departamento, por ejemplo en los Estados Unidos o en Canadá.

Aún cuando en el plan de acción trazado por el nuevo organismo se contempla circunstancialmente este aspecto y se anticipan en ese sentido algunas medidas de carácter emergente, la opinión pública debe influir de-

cididamente para que los alquileres sean rebajados en la medida necesaria, sin olvidar que en un informe del Banco Hipotecario Nacional publicado hace meses se señaló que la renta obtenida mediante esa forma de explotación de la propiedad urbana era de las más firmes y de las más brillantes.

El amargo azúcar de los obreros del norte

En una reunión efectuada por los magnates del azúcar agrupados en el Centro Azucarero Regional, con sede en Tucumán, para considerar la declaración de huelga, en principio, de los obreros que trabajan en el campo y en la fábricas establecidas en esa provincia, por incumplimiento en el pago de sus salarios, se resolvió no hacer lugar a las demandas formuladas y declarar cumplidas sus obligaciones para con los obreros. Además, se dispuso enviar una nota a la secretaría de Trabajo y Previsión significando, entre otras cosas, que frente a la necesidad de azúcar que hay en el país la declaración de huelga sería contraria a esa necesidad de orden público. Vale decir que para los señores industriales el conflicto planteado de-

be terminar con la transigencia de una de las partes frente a las necesidades de orden público que invocan, pero lo que no comprendemos es por qué han de ser indefectiblemente los obreros los que se sientan asistidos de tan magnánima obligación, en tanto que ellos se consideran inhibidos de realizar igual sacrificio. ¿Es que la cuerda siempre tiene que cortarse por lo más débil? Años hace ya que los trabajadores del Norte se ven precisados a procurarse en las peores condiciones de trabajo y con remuneraciones a veces ínfimas, el amargo azúcar de todos los días. Pero en lo que se trata de los industriales, las ganancias son siempre fabulosas y fáciles. Y aún admitiendo la risueña hipótesis de que sus establecimientos les produjeran pérdidas, nada justificaría que ellas fueran compensadas con rebajas ilegales de los magros salarios obreros. El país entero rinde diariamente un tributo muy grande a la suerte de los industriales azucareros pagando a precios astronómicos su indispensable porción de azúcar. Ahora es el momento de comenzar a hacer justicia a los sacrificados trabajadores del Norte asegurándoles la total percepción de su remuneración y el cumplimiento integral de los compromisos expresamente establecidos.

LA DIGNIDAD HUMANA

Afirman que la Historia se repite. Sin embargo, hay progresos indudables que se pueden destacar sin gran esfuerzo: el espíritu individual, familiar, de la tribu, culminó en nuestros días en el sentimiento nacional que se antepone a todos los otros. La «morte», el recinto, llegó a ser el feudo, pequeña patria a la cual reemplazó la nación con el andar del tiempo. Y dentro de dos o tres siglos el sentido internacional seguramente arraigará en los corazones con una fuerza indiscutible, conviviendo con el amor patria que, aunque vigoroso, ocupará sin embargo el segundo plano.

Verdaderamente se puede, pues, afirmar que la evolución humana progresa «en el dominio moral y espiritual, por el lento perfeccionamiento del hombre, depositario de la chispa divina, tiende a acrecentar indefinidamente la dignidad humana, el respeto de sí mismo, el amor al prójimo, y debe conducir a la solidaridad profunda anunciada por Cristo».

En el tan notable libre «D'où vient l'Allemagne», el historiador Gonzague de Reynold nos dió los motivos de la «revolución» nazi que ha vuelto al pueblo alemán a su punto de partida, es

por Claude Pierre-Utard decir, a sus orígenes más bárbaros. La superioridad de la cual se enorgullece no es interior, sino tatalmente superficial. Su evolución psicológica marca retraso de varios siglos en relación a las otras naciones civilizadas. El retorno a los viejos mitos es un retroceso seguro. Su teoría secular de la prioridad de la fuerza sobre el derecho, prueba una mentalidad neolítica, prehistórica, pues «desde hace dos mil años el cristianismo nos abrió otras rutas y nos dió fines más nobles» que vivir para la guerra, crear y formar hijos para pelear.

La intuición divina, el sentido religioso, son sentimientos inherentes a la naturaleza humana, cuya existencia universal es incomprensible desde el punto de vista científico. Su primera manifestación, su primera tentativa para exteriorizarse fué la superstición, estado embrionario y creador, al cual las formas religiosas más depuradas sustituyeron poco a poco, marcando cada vez un paso adelante hacia la perfección. Pero desde que Cristo nos dió su doctrina perfecta no nos queda más que seguirla. Más ¡jay!... Es incontestable que el

JULIAN LOPEZ
MARTILLERO PUBLICO

COLONIA LAS HERAS ZONA MILITAR DE C. RIVADAVIA

FLORENTINO PEREZ
DESPACHANTE DE ADUANA

AGENTE DE: La Flota Mercante del Estado
y de los Transportes Nacionales

Para informes dirigirse a su Oficina Calle E. Ramos Mexia
Puerto Deseado — Casilla Correo Núm. 76 — Territ. Santa Cruz

¡NO VACILE!
Bañe sus haciendas con
'LITTLE' O 'FISON'
Los antisárnicos más acreditados

Representante **GUMERSINDO GONZALEZ DIAZ**



PIDA
CINZANO
VERMOUTH

HOTEL Y BAR "ESPAÑOL"
ANEXO BIOGRAFO
de **RODRIGO & ARES**

El más amplio y cómodo para familias, pasajeros y
viajantes; comodidades para gente de campo.

Servicios de lunch y banquetes, cocina de primer orden
contando con un buen servicio de baño caliente y frío

Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

CURTO, GONZALEZ y Cía.
CONSIGNATARIOS

Avenida Montes de Oca, Nros. 2185 al 2195 - (Barracas) 4283
Oficina Central: Diagonal Norte 760, Teléf. 34 (Defensa) 4625

Concedemos anticipos liberales sobre LANAS - CUEROS
lanares y demás FRUTOS DEL PAIS que se nos
consigne para la venta.

Representante en la zona Deseado: **Gumersindo González Díaz**

ADELANTO DE FONDOS
— SOBRE CONSIGNACIONES —

La firma **ANGEL VELAZ & CIA. LTDA.** hace
adelantos liberales sobre LANAS y FRUTOS DEL PAIS
en general que se remita a su consignación a Buenos
Aires. Los remitentes que quieran consignarlos de inme-
diato pueden dirigirse en ésta a los señores

Rodrigo, Rodriguez & Pellón
Colonia Las Heras — Teléfono 75 — Territ. Santa Cruz

AGENTE
De Diarios y Revistas

Se encarga de toda clase de
suscripciones. Sellos de go-
ma, metal y trabajos de
imprenta. Artículos de
librería y colegiales

Dirigirse a:
Leopoldo H. Gutierrez
Pico Truncado - F. C. P. D.

Frutería y Almacén
"La Dulce"
— DE —
MANUEL JORGE

Venta permanente de frutas
Comidas a toda hora

Col. Las Heras - F. C. P. D.

VERDE & RAKELA
Concesionarios de los productos de los
Yacimientos Petrolíferos Fiscales

PRECIOS OFICIALES

Nafta a granel: \$ 0.25 el litro
Kerosene: \$ 0.18 el litro

ACEITES Y LUBRIFICANTES Y. P. F.
No hay en el mercado nada igual. Insuperables para todo
uso. Empléelos en su automóvil y en su industria.

Estación de Servicio
Para Engrase y Lavado de Automóviles

Taller de Vulcanización. Repuestos para automóviles en
general. Cuando cambie el agua a su batería hágalo en
nuestra casa pues contamos con máquinas traídas de exprofeso

Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 25

barniz moral que nos ilusiona sobre nosotros mismos se descascara con una facilidad sorprendente. Joseph de Maistre un día se expresó, más o menos en estos términos: «Ignoro lo que es la conciencia de un bandido. Pero conozco la de un hombre de bien: ¡es algo horroroso!»... Es evidente: el espíritu de los primeros cristianos nos hace singularmente falta, y muy pocos entre nosotros son dignos del título de hermano e hijo de Dios, que ostentamos. Por eso cualquier ataque a la doctrina ideal de Cristo es una lesión inferida a la dignidad humana todavía frágil. Todo retorno a las viejas formas del paganismo, de la superstición, es un retroceso. Todo recuerdo de los ritos primitivos, todo llamado a los instintos originarios, toda incitación a un retroceso a los mitos, en apariencia tan seductores, todo esto es un atraso en la vía ascensional de la humanidad, hacia la cual ella está encaminada y debe progresar.

Nadie negará que la civilización, la cultura de un país, no es patrimonio de la mayoría. Es la *élite*, quien las detenta como privilegio y sobrelleva las responsabilidades que comportan. *Élite* intelectual, *élite* moral, *élite* espiritual, reclutadas en todas las filas de la sociedad. Cuando esta *élite* se desliga de sus obligaciones, olvida sus cargas y sus deberes, se deja contaminar por la superstición y el paganismo —el neo-paganismo y el «fetichismo» modernos— la civilización está en peligro. Urge, pues, que la *élite* reconozca sus errores, y los enmiende. Urge que nosotros, los católicos, demos el ejemplo. Los escritos y los discursos son excelentes por cierto, pero no tienen el valor proselitista de un acto de virtud. Solamente la acción consigue adhesiones. Solamente ella es fructífera.

Nuestra época ha sido una época de mediocridad. Individual y colectivamente, todo el mundo se ha conformado con horizontes limitados, objetivos sin grandeza, vida rutinaria y mezquina. ¡«Funcionarios!» así los menospreciaba Péguy. El nazismo supo dar a la juventud ávida de rumbos y metas gloriosas, una mística desviada, deformada, pero exaltadora, que contaminó a todo un pueblo. La receta formada de ingredientes envenenados, la proporcionó un código diabólico. ¿Por qué nuestro Evangelio, contenedor de fórmulas más elevadas, más dinámicas, nos asusta tanto que lo hemos puesto bien al abrigo, bajo el *boisseau*? ¿Tenemos miedo? ¡No! Pero somos gente de medida y buen sentido. Para todo queremos elegir el momento propicio y la hora favorable... Queremos medir la violencia del viento y la fuerza de las corrientes. . . Somos prudentes y tratamos de prever el pro y el contra... Sin embargo, ¡cuidado! En ciertos casos la prudencia se vuelve cobardía; los argumentos son armas de doble filo; las tergiversaciones dan al Mal un empuje muy difícil de parar, y a la ocasión la pintan calva; los más generosos le conce-

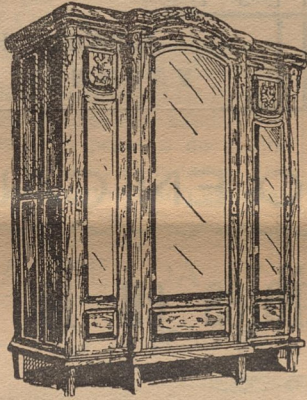
den solamente un cabello... ¿Entonces? No nos ilusionemos, y no achaquemos a la cordura lo que es solamente flojedad, egoísmo y cobardía.

La actitud enloquecida de un pueblo que obliga a otros, para defenderse, a adoptar una postura semejante, es el crimen inmenso, el perjuicio más grave que esta guerra ha ocasionado a la dignidad humana; la responsabilidad que pesa sobre la nación que provocó tales consecuencias morales, es tremenda. Los diez mandamientos, que tan difícilmente llegaron a servir de guía a los mismos impíos, a los ateos, fueron mofados, conculcados. La traición, el homicidio, el pillaje, la irreverencia familiar, el desden hacia los sentimientos más legítimos y sagrados, fueron predicados como el nuevo decálogo de una neo-religión sangrienta y regresiva, a pesar de sus falsas apariencias científicas. La «persona humana», fué menospreciada y el sólo «individuo», pieza móvil de un tablero cruel en manos de un poder inexorable, contó como unidad de reproducción o de combate. ¿Revolución? Si... ¡regresión! retorno a un pasado bárbaro, paso atrás que para ser franqueado de nuevo exigirá décadas. A menos que...

Los designios de la providencia son insondables y la pequeña Esperanza, es la más vivaz de las tres virtudes teologales; tal vez este atraso aparente sea provechoso para la humanidad. Pues si la enumeración de los crímenes de lesa humanidad cometidos llenan los corazones de desesperación, existen felizmente, otros hechos cuyo valor real escapa a la apreciación terrena. Los actos heroicos, los sacrificios, los martirios, cuyo recuento es imposible, florecen sobre el osario que hoy día es el mundo. Las virtudes más elevadas, los desintereses más hermosos, las abnegaciones más inesperadas son, gracias a dios y a esta chispa divina de la cual nuestros cuerpos son solamente la tosca envoltura, los sentimientos más magníficos nacidos de los despiadados acontecimientos actuales. Seres al parecer destinados a la mediocridad de una vida mezquina, sin soplo, sin impulso, se han revelado con un poder de sacrificio insospechado. Personalidades apagadas, frágiles, anémicas, adquirieron al temple de las pruebas una fuerza o una sutileza inesperadas. Difícilmente estas almas se resignarán a descender del sitial. Cuando se ha estado en las alturas, la llanura asfixia. Puede ser, entonces, que si todos los hombres de buena voluntad no desertan, esta *élite* forjada por padecimientos inauditos pueda encontrar todavía, después de la guerra, una atmósfera propicia. ¿Nosotros, que no hemos soportado nada, que no hemos sufrido de nada, sabremos al fin actuar, dar el ejemplo? Puede ser...

Puede ser que el hombre renozca que esta «primacía de lo espiritual» de la cual se habla bastante hace algún tiempo, no se adquiere más que con esfuer-

Nuestra Sección MUEBLERIA



Brinda a Vd. el más completo surtido en: Juegos de Dormitorio, de Comedor, Roperos, Guardarropas, Bibliotecas, Mesitas de luz, Camas, Colchones de pura lana en 1, 1½ y 2 plazas, a precios de fábrica.

ESTUFAS

a gas de kerosene

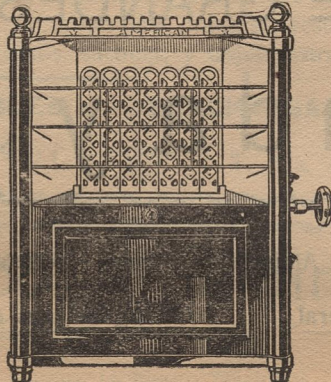
«VOLCAN»

«Perpetua»

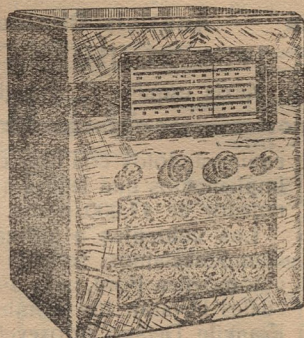
Y

«PHILIPS»

en todos los tamaños



Véalas en nuestra Casa y pida una DEMOSTRACION



RCA Victor Modelo 97-B1 y 97-B6

Receptores

RCA

VICTOR

la marca suprema en

RADIO

Si Vd. necesita un recep-

tor, no titubée, adquiera

un RCA. Victor y quedará satisfecho



Rodrigo, Rodriguez & Pellón

Col. Las Heras — Teléf. N.º 75 — Territ. Sta. Cruz

Indalecio Muruzábal

AGENTES DE:

SEGUROS: Atlas Assurance Co.
Maquinarias en General: Agar, Cross & Co. Ltd.

ACEITES LUBRICANTES: Shell Mex Ltd.
VACUNAS CONTRA LA MANCHA

ENORME SURTIDO EN CALZADO A

PRECIOS incompetibles en la PLAZA

EN BREVE GRANDES NOVEDADES EN

= Tienda y Ropería =

RAMOS GENERALES: Almacén — Tienda — Ferretería — Corralón de Maderas — Lubricantes

Acopio de Pieles en General

Consignaciones de Frutos del País

Adelantos Liberales

COLONIA LAS HERAS

F. C. P. D.

TERRIT. SANTA CRUZ

Gran Pichincha

Por tenerse que ausentar su dueño, se VENDE o se ALQUILA la «Pensión Venecia». Lugar céntrico. Negocio acreditado. Para más datos dirigirse personalmente o por correspondencia a

Miguel Derisio — Colonia Las Heras

zo. Puede ser que el hombre vea que esta Libertad, «no es un privilegio sino una prueba» y que para merecerla se necesita alguna. No es, como dijo magníficamente el Padre Ducatillón, que porque algunos abusan de ella, se la deba suprimir. Lo que debe hacerse es usarla debidamente (volvemos a la necesidad del ejemplo) y respetarla, pues es de origen divino. «Nadie tiene derecho de substituir con su propia conciencia la del prójimo, pues el progreso depende del esfuerzo personal y suprimir este esfuerzo es un crimen». Poco a poco la «persona» humana — según la sutil y tan justa discriminación de Jacques Maritain— debe anteponerse al «individuo». Hemos de perfeccionarnos, y volver siempre a la enseñanza de Jesús: «Sed perfectos como mi Padre celestial es perfecto». Es una orden de la cual nos preocupamos bien poco. Hasta que estemos convencidos, convencidos hasta la médula, de que «no existe mes que una tristeza: la de no ser santos», según palabras de Leon Bloy; y mientras toda nuestra vida no se centre

Dr. Asdrúbal R. Crego

MEDICO CIRUJANO

Rayos X — Diatermia — Análisis Clínicos

CONSULTAS: DE 14 A 17 HORAS

Colonia Las Heras - Tel. 3 - R. Mexía esquina F. Ameghino

sobre esta inquietud de manera constante, nosotros, los católicos, a quienes nos incumbe de manera perentoria ser la sal y la levadura del mundo, faltaremos a nuestro deber y mereceremos ser juzgados como responsables de la inercia y del sinsabor de la tierra.

Se realizará el raid Buenos Aires Nueva York por la ruta panamericana

El conocido volante Daniel Musso dirigirá una caravana automovilística que recorrerá todos los países que cruza la Carretera Internacional. Cubrirán 40.000 kilómetros de viaje.

(Andi) La célebre carretera panamericana, que unirá a todos los países del continente, será recorrida en todo su trayecto por una caravana de automóviles, capitaneada y preparada por uno de los más destacados corredores argentinos; Daniel Musso.

El citado corredor, ha adquirido de su propio peculio tres automóviles marca Ford, en 10.000 pesos cada uno, los cuales está preparando para el largo viaje,

equiparándolos con toda clase de implementos que le insumirán alrededor de 47.000 pesos.

Los vehículos a utilizarse.— Como decíamos, se trata de tres automóviles Ford, año 1940, los cuales llevarán los nombres de Franklin Delano Roosevelt, General José de San Martín y Jorge Washington, piloteados, respectivamente, por Daniel Musso, Luis Elías Sojit y Torrientes Palacios, quienes llevarán de acompañantes al comentarista deportivo «Corner», el doctor David Gvirtzman, Alberto Merlino y Alfredo Pó, no siendo nada difícil que también se agregue al periodista Pedro Fiore, quien sería el encargado de las informaciones periodísticas.

Como puede verse, se trata de un raid perfectamente organizado, para el cual no se han escatimado detalles, a fin de que su realización no se vea entorpecida en forma alguna.

La ruta a recorrerse La carretera panamericana, que aún no está terminada, será de 19 mil kilómetros, muchos de cuyos tramos no están construidos. El mejor tramo es el de los Estados Unidos, siguiéndole el cons-

truido en México y que ya está finalizando en la Argentina. En nuestro país, sobre un total de 1.560 kilómetros, solamente falta terminar un tramo de 180. Los países donde no se ha concluido el camino, y que aún tienen tramos muy malos de tierra, son Ecuador, Colombia y Venezuela.

La partida de los coches tendrá lugar a fines del corriente mes y el viaje durará 120 días. La primer etapa será hasta Córdoba para seguir a Jujuy. La Quiaca y Potosí. Desde aquí se seguirá viaje a la Paz, Nazca y Lima. Desde la capital peruana seguirán hasta Quito, Medellín, en Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, Guatemala Méjico, Hollywood y Nueva York. El regreso se hará por la misma ruta hasta Lima, para dirigirse por Chile y pasar a suelo argentino por Las Cuevas y Mendoza, tomando la ruta a la capital.

Visita a Mr. Henry Ford.—

Los raidistas se dirigirán luego a Detroit, donde visitarán los talleres Ford y luego de entregar los coches utilizados, que serán destinados al museo del establecimiento, recibirán coches nuevos para retornar a la Argentina, después de un mes de permanencia en la República del Norte.

Este raid, que ha sido denominado «Misión de la buena vecindad», servirá para dejar inaugurada, virtualmente, la carretera panamericana, por la que tanto se ha bregado en nuestro país y en otros de la América del Sur.

Paulatinamente logra abastecer la producción minera Argentina las necesidades de la industria

Nuestro rico subsuelo brinda generosamente muchos productos que antes de la guerra debíamos comprar a otros países. Yacimientos de arcilla refractarias

(Andi) Día a día se va revelando en formas distintas la riqueza que atesora el subsuelo argentino, poniendo a nuestra disposición productos que hasta ayer debíamos comprar en el exterior. La actual exposición de minería, que se realiza en la Avenida 9 de Julio de esta capital, es una expresión elocuente de las variadas especies de minerales que existen en nuestro país y del grado de perfección que ha logrado su industrialización. Las distintas medidas que se han tomado para proteger a nuestra incipiente pero ya pujante industria extractiva, estimulan la realización de estudios, investigaciones y exploraciones de los múltiples y ricos minerales que se encuentran en las entrañas de nuestra tierra, pudiendo anticiparse para un futuro no lejano como una de las mayores riquezas del país, hasta ahora, sino ignorada, porque se tenían indicios de su existencia, inexplorada por la incuria que malograba los esfuerzos de los pocos pero heroicos pioneros de nuestra minería.

Escasez de Arcillas Refractaria—En épocas anteriores al estallido del conflicto bélico, nuestro país tratativo de mercados extranjeros por la adquisición de numerosos productos mineros que hoy se extraen de nuestro rico subsuelo. Uno de esos productos era la arcilla refractaria, que tiene gran utilización industrial en nuestro país para la elaboración de ladrillos refractarios y piezas similares que se utilizan en el revestimiento de los altos hornos y crisoles para fundición, pues es el único material que resiste temperaturas superiores a los 1.500 grados centígrados, temperaturas necesarias para fundir el hierro, para fabricar vidrios, etc. La arcilla refractaria era importada de Francia, Bélgica y el Reino Unido, pero una vez producida la guerra tales importaciones cesaron, lo que creó un serio problema a la industria local, pues las existencias eran insignificantes, amenazando la paralización de importantes establecimientos del país.

Existen ricos yacimientos arcillosos.— Sin embargo, en nuestro país existen ricos yacimientos de arcilla refractaria. El doctor Eugenio R. Perruelo, que ha realizado importantes estudios e investigaciones sobre la materia desde hace más de veinte años, ha logrado localizar importantes yacimientos, algunos a flor de tierra. Dichos yacimientos que se encuentran en sierra Balcarce y en las inmediaciones de Mar del Plata, están actualmente en explotación y abastecen las necesidades internas del país. El doctor Perruelo nos ha manifestado

que la existencia de arcilla refractaria puede revelarse en otros lugares del país. Con el objeto de realizar estudios de esa naturaleza en el sur, el doctor Perruelo partirá en breve a Neuquén, becado por la Comisión Nacional de Cultura.

Materiales de excelente calidad.—Las arcillas refractarias argentinas --nos dice el Dr Perruelo— son de excelente calidad. Sometidas a un proceso de purificación, es decir, eliminando los elementos negativos, son emplea-

das en la actualidad no solamente en la fabricación de materiales refractarios para altos hornos, sino también en la elaboración de otros, tales como la porcelana.

Nos manifestó además nuestro entrevistado que ha descubierto la existencia en el país de otro material similar a esas arcillas, el caolín, que tiene aplicación similar.

Finalmente refiriéndose a la tarea que realizará en Neuquén, manifestó el doctor Perruelo que

estudiará la posibilidad de explotar esos minerales en gran escala y que las conclusiones de sus investigaciones las pondrá a disposición del gobierno de la Nación para que las utilice en la forma que más convenga a los intereses del país.

Saludo del Director de Tierras, señor Alejandro Guillermo Nicholson a los pobladores de las tierras fiscales de la Nación

(LEY 4167)

Al asumir el cargo de Director de Tierras, el 1º de Junio próximo pasado, expresé que uno de nuestros principales deberes es el de cuidar y vigilar la herencia de setenta y cuatro millones de hectáreas de tierra de los argentinos, porque ello significará realizar una obra patriótica y colaborar con la acción constructiva del señor Presidente de la Nación. Hoy deseo dirigirme a los pobladores de las tierras que forman parte de ese cuantioso patrimonio para solicitarles su colaboración en el cumplimiento de ese deber, reiterándoles la seguridad de que serán atendidas todas las cuestiones vinculadas a su condición de tales, dentro de los conceptos de equidad y justicia que inspiran los actos del Gobierno de la Nación.

En diferentes oportunidades, el Presidente y el Vice-presidente de la Nación han reafirmado conceptos acerca del importante papel que corresponde, en el progreso general del país, a la enorme masa de los trabajadores de la tierra y diferentes medidas adoptadas por ambos magistrados han corregido injusticias y han contribuido al mejoramiento moral y material de aquellos hombres laboriosos. Mi labor en la Dirección de Tierras no será otra, de consiguiente, que la de plena solidaridad con esa obra y los altos y patrióticos propósitos que la inspiran, haciendo cumplir la ley a fin de que el enorme patrimonio argentino que representan las tierras fiscales sea administrado con cariño, con honradez y con justicia.

Los pobladores de nuestras tierras tienen, a su vez, una labor de colaboración que cumplir. Ella comienza con la prosecución entusiasta de sus tareas habituales, para aumentar la producción y para mejorarla dentro de lo que le permiten sus posibilidades, contribuyendo con ello a las crecientes necesidades de nuestro consumo interno y de la exportación. Les corresponde, asimis-

LA TIENDA EL CEDRO:
— O — F — R — E — C — E : —
a su distinguida clientela y al público en general la extraordinaria rebaja de precios en todas sus existencias.
Mercaderías recientemente llegadas de la Capital Federal
Hay más de 50 modelos de trajes para hombres, vestidos, sombreros, tapados, sacos, sacones, y trajes sastre
MERCADERIAS NOBLES : — : PRECIOS BAJOS
Col. Las Heras - J. Kerbage - T. Sta. Cruz

La Franco Argentina
Compañía de Seguros
Autorizada por el Excmo. Gobierno Nacional por Decreto de fecha 7 de Diciembre de 1896
OPERA EN SEGUROS DE:
Vida, Incendio, Automóviles, Cristales, Marítimas, Granizo, Accidentes del Trabajo e Individuales.
Solicite informes: Cangallo 666 - Buenos Aires
—: o en nuestras agencias establecidas en las zonas :— agrícolas-ganaderas y principales Ciudades de la República

FOTO Revelaciones - Copias - Reproducciones
Fotos en Colores - Ampliaciones
Fotografías para Carnet y Documentos
RAMOS
El tiempo pasa y el recuerdo queda
perpetúe el recuerdo de su bebé en una **FOTO «RAMOS»**
FOTOGRAFIAS EN:
Anillos - Medallas - Espejos - Carteras
RETRATOS Colonia Las Heras — Territ. Santa Cruz

GRANDES TIENDAS
La Favorita Comodoro Rivadavia - Chubut
El Baratillo Col. Las Heras - T. Sta. Cruz
Gran LIQUIDACION en
TODAS LAS SECCIONES DE
Tienda Ropería Zapatería Mueblería

Hotel "ARGENTINO"
— DE —
Juan Onofre Soto
Grandes comodidades para FAMILIAS Y VIAJEROS atendido por sus dueños
Se reciben Pensionistas
Atención — Precios Módicos — Higiene
Las Heras — Teléf. No. 11

mo, esforzarse en el progreso de su lugar de residencia, para lograr, con el esmero de todos, la estructuración de grandes centros de población productora y consumidora.

Mientras los pobladores de los predios del Estado realizan esa obra, la Dirección de Tierras considerará las cuestiones que puedan presentarse y, animada por el espíritu patriótico y constructivo que define la acción del Superior Gobierno, propondrá las medidas que signifiquen en la realidad el resguardo de la vasta extensión territorial y el logro de las esperanzas de quienes, con su trabajo tesonero y su fé en el país, contribuyen al progreso general de la patria.

Buenos Aires, junio de 1945.

Diéronse a publicidad medidas destinadas a combatir la inflación

Fijanse precios máximos, que fiscalizará la policía y se determinan jornales básicos

El consejo Nacional de Posguerra dió a conocer tres decretos del Poder Ejecutivo y una resolución del vicepresidente de la Nación, dictados a raíz del estudio realizado por el aludido organismo acerca de los diversos métodos para combatir el proceso inflacionista observado como consecuencia de las repercusiones económicas de la guerra.

Las antedichas medidas se refieren a la "congelación" de precios máximos de diversas mercaderías: al nivel corriente entre el 1º y el 15 de Diciembre de 1944, tanto en lo que concierne a fabricantes, importadores, comerciantes mayoristas y minoristas, como cualquier otro intermediario; a la obligación de presentar, declaraciones juradas de los precios que regían en el indicado período, a la centralización de las funciones de inspección y fiscalización de los precios máximos, y por último, la fijación de salarios básicos, que permitan mantener un adecuado poder adquisitivo, con prohibición de efectuar aumentos generales o globales sobre las retribuciones existentes.

La noticia oficial añade que en esta forma, a los estudios técnicos que realizan los pertinentes organismos del Estado, tendientes a una estabilización de la moneda, se agregan aquellas disposiciones que necesariamente deben proceder a las de fondo, para lograr una equilibrada ordenación de valores, que cimente las medidas que permitirán conjurar los peligros de la espiral inflacionista.

Precios máximos.—El primero de esos decretos establece para toda la República, como precios máximos de las mercaderías correspondientes a los ramos de comercio que se detallan, el mayor precio corriente en cada establecimiento, dentro de cada modalidad de venta, obtenido por sus fabricantes, importadores, comerciantes, mayoristas, minoristas o cualquier intermediario, en las ventas efectuadas por cada uno de ellos entre los días 1 y

15 de Diciembre de 1944, con destino al consumo interno: mercaderías o artículos de los ramos de almacén por mayor o menor, despensas, fiambrierías, rostiserías, panaderías, queserías, mantequerías, lecherías y negocios análogos, vinerías, pescaderías, bazares, perfumerías, sombrererías, tiendas, mercerías y boneterías peleterías, tapicerías, librerías, papelerías, cartonerías y casas de óptica, electricidad y radio, telefonía y los establecimientos dedicados a la venta de conservas vegetales y animales, café té, cacao y especias en general, artículos de limpieza y de higiene personal y para el hogar, cal-

zados, tejidos, paños, casimires y telas en general, trajes de medida y confección, para ambos sexos, ropa blanca y lencería, ropa de cama, de mesa y artículos textiles para limpieza o adorno del hogar, colchones y acolchados y todo artículo que responda al mismo uso o fin, así como cualquier otro no comprendido en los ramos que anteceden para uso y consumo de la población. En los casos en que una mercadería no hubiese sido vendida en el período indicado, se considerará como precio máximo el cobrado en la última semana en que se hubiese operado, cualquiera que fuese la

fecha. Quedan exepuados de estas disposiciones la venta de los productos de la tierra por sus propios productores y los artículos que ya tienen precios máximos fijados.

Agrégase que a partir del día de la publicación de este decreto, los precios de las consumiciones de las comidas y bebidas sin distinción, que se sirven al público en restaurantes, casas de comida, cafés, bares lácteos, confiterías, bares, lecherías y demás comercios afines, no podrán exceder de los percibidos en cada establecimiento en la primera quincena de diciembre último, ni las porciones individuales podrán ser disminuidas ni desmejorada la calidad. Tampoco podrá elevarse el precio del cubierto.

La policía fiscalizará los precios máximos.—Otros de los decretos, firmado como el anterior en acuerdo general de ministros determina que, con carácter provisional y mientras subsistan las circunstancias que motivan la promulgación del mismo, el jefe de la policía federal tendrá a su cargo los servicios de inspección y contralor del cumplimiento de la ley 12591, de precios máximos.

NOTICIAS VARIAS

† D. Alfonso Menéndez Behety

A primeras horas del día jueves, último falleció en la Capital Federal Don Alfonso Menéndez Behety, Director de la Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia.

Viajeros

Del establecimiento de campo «Cerro del Carril», el señor Lorenzo Galvete y señora.

—En ésta, el ingeniero Oscar Walquist procedente de su estancia «Río Pinturas».

—De su establecimiento ganadero el señor Pedro Moleres y señora.

Enfermos

Guarda cama, la señora Amalia Calvo de Walquist, la que es asistida por el Dr. Amadeo Antonelli.

Cine Teatro Español

Para la función de esta noche esta sala anuncia una graciocísima comedia titulada «Todo por un beso». Y para la función del martes 3 de julio el drama intitolado «Crimen y Castigo»; esta producción está basada en la novela del genial escritor Ruso Dostoyewsky, es de carácter ortodoxo y eslavófilo.

Programa de fiestas Pro 9 de Julio

Los vecinos que tienen a su cargo la programación de los festejos patrios, han resuelto celebrar tan magna fecha de acuerdo a los siguientes números.

Día 8 de julio:

A las 15 horas:— 1º. Carrera de tres piernas para niños con primero y segundo premio.— 2º. Carrera para niños de 7 a 10 años, con primero y segundo premio.— 3º. Carrera libre para niños menores de 8 años, primero

La «CASA LA ESPERANZA»

— DE —

ALONSO Hnos.

En la localidad, hace saber al público que su Liquidación iniciada el 1º de Abril, no es una Liquidación transitória sino TOTAL. Los Precios de las mercaderías son convencionales

No haga sus compras sin antes consultar precios.

No perderá nada y en cambio ganará dinero

Colonia Las Heras — Teléfono N° 18 — Territ. Santa Cruz

Carpintería Mecánica "ARRIGHI"

DE ARRIGHI & MONTEIS

Trabajos del Ramo en General: Puertas - Ventanas - Estanterías Mostradores - Mesas - Bancos y toda clase de Muebles.

—: Carrocerías para Camiones y todo trabajo Rural etc. :—

Ponemos en conocimiento de nuestros clientes que como tenemos instaladas toda clase de maquinaria, hacemos y siempre tenemos hecho trabajos como ser: Cornizas, Zócalos, Contramarcos, Tapajuntas, Piquetes para cercos, si no hubiera en existencia los —: hacemos con la mayor prontitud. :—

También ponemos en conocimiento del público en general que tenemos depósito de ATAUD de todo tamaño y precio. Hacemos Ataúd en tres horas. Sr. Cliente! Si tiene que cargar algún trabajo pidanos presupuesto que le convendrá. No se deje engañar. Prontitud - Esmero en el Trabajo y seriedad en el Trato. — Colonia Las Heras. — Teléfono Núm. 97

Extraordinaria LIQUIDACION total

— Incluidas también mercaderías recién recibidas y de última moda —

TIENDA

ZAPATERIA

CONFECCIONES

Aproveche compre lo que necesite en la formidable LIQUIDACION que está realizando «CASA CHAIN» en

COLONIA LAS HERAS — — 0 — — Territ. Santa Cruz

“LA MODA”

Sastrería de Medida
— DE —
JOSÉ M. BOTANA

extenso surtido en casimipes ex
tranjeros, de gustos seleccionados

Corte irreprochable
Prolija terminación

Colonia Las Heras

Territorio Santa Cruz

los actos programados los cuales son absolutamente gratuitos. Otra:—Todos los juegos al aire libre, con excepción del match de foot-ball, se realizarán en el terreno del ferrocarril, entre las calles Florentino Ameghino y Guido Spano,

Ayuda a Salas de primeros Auxilios

Las salas de primeros auxilios han desempeñado en la vida de las pequeñas poblaciones del interior un papel preponderante que mantiene proporción y similitud con las que se atribuye a los grandes nosocomios de la zona urbana propiamente dicha. Pero en tantos que estos establecimientos tienen una dependencia directa y oficial de los poderes que disponen de una mejor predisposición económica, los establecimientos de ayuda suburbana se mantienen a expensas de los pequeños óbolos que pueden aportar los vecinos y de la munificencia de los propietarios de estancias vecinas. Traducido esto significa que las salas de primeros auxilios pueblerinas son una prolongación gratuita de la buena voluntad privada que en el mas feliz de los casos recibe una ayuda —impareja— de las autoridades comunales. Es a éstas que conviene elevar detallada la memoria de las obras realizadas con un verdadero heroísmo por las salas de primeros auxilios, para que reaccionen en forma condigna a la jerarquía impositiva que en síntesis, es la que fija las obligaciones de las autoridades y los derechos de los gobernados.

¿Y el conflicto de los Frigoríficos?

Pese al tiempo transcurrido, no da señales de una próxima solución el conflicto planteado entre los frigoríficos y el personal que trabaja en ellos. Las posiciones han sido echadas en términos tan irreductibles, que ni la intervención oficial ni las apremiantes situaciones a que debe

hacer frente cada una de las partes han declinado el ímpetu inicial del inconducente litigio. El último aporte en favor de la terminación final del conflicto lo constituye, aunque no sabemos con qué suerte, la presentación hecha esta semana por la Confederación de Sociedades Rurales ante la secretaría de Trabajo y Previsión, en la cual expone con tintes bastante sombríos las consecuencias que esta cuestión tendrá a corto plazo sobre todo el país, y particularmente sobre la ganadería. ¿Se prolongará el pleito indefinidamente, hasta que la intransigencia patronal deba resquebrajarse y desmoronarse con proporciones de catástrofe? Las conjeturas siguen en pie y una pregunta asoma en todos los labios: ¿Qué hay del conflicto de los frigoríficos?

La Revolución del 4 de junio y la Sociedad Rural

En una terminante respuesta dada por la Sociedad Rural Salteña a la comisión organizadora de los festejos conmemorativos del segundo aniversario de la revolución del 4 de junio, esa entidad ha expresado algunos conceptos relacionados con ese acontecimiento militar, fundando a la vez su denegatoria a la sesión de su local para la realización de los mismos. Entiende la entidad que aún no ha transcurrido el tiempo necesario para acreditar a la revolución el carácter de un hecho histórico y que, en consecuencia, no puede ser considerado sino como un hecho político. Siendo que la entidad es apolítica se siente, en consecuencia, inhabilitada para facilitar su local a los fines solicitados.

Librería y Lotería

—: ANEXO: —
DIARIOS y REVISTAS

Casa PARRA — Col. Las Heras

Cuidado con la tos convulsa

Causa más muertes que la difteria, la parálisis infantil y la escarlatina.—Aunque tiene el nombre y el aspecto de una afección inofensiva, la tos convulsa es muy peligrosa. Tanto que distinguidos médicos sostienen que causa más fallecimientos durante los primeros años de la vida del ser humano, que la difteria, la parálisis infantil y la escarlatina combinadas.

En Estados Unidos por ejemplo, ocurrieron 10.000 fallecimientos a causa de la tos convulsa entre 1938 y 1940, siendo el 47% de ellas de niños menores de 7 meses. En ese período de la edad, muchos doctores dudaban antes de aplicar la vacuna contra la tos convulsa por que se creía que los niños no resultaban inmunes a ella por su escasa edad.

Un grupo de hombres de ciencia norteamericanos acaba de dar por tierra con esa teoría. En el órgano de la Asociación Médica Norteamericana han ofrecido pruebas terminantes de que la vacunación a edad temprana es perfectamente practicable. En una experimentación realizada durante 27 meses por los doctores W. Suko y Welz Trenting, de Nueva Orleans, y los cirujanos David Witt y Samuel Nichamin, del Servicio de Salud Pública de Estados Unidos, se inoculó a 3795 niños con suero contra la tos convulsa. Todos ellos tenían menos de tres meses de edad, y la mayoría menos de 2, cuando recibieron la primera vacuna. El resultado fué que el 75% de los niños respondió normalmente.

«La excepcional cifra de mortalidad registrada a causa de la tos convulsa en el primer año de vida» — afirman los médicos citados — «hace necesario averiguar todas las posibilidades para aumentar la resistencia de los niños a la enfermedad, inmunizándoles poco tiempo después de su nacimiento».

segundo premio.—4º. Carrera de embolsados para menores de 4 años, primero y segundo premio.—5º. Juego de pintar la coxa al chancho.—6º. Juego de la piñata.—7º. Carrera mixta de la orbata.—8º. Juego de la sarten.—9º. Carrera de 100 metros llanos para mayores, con primero y segundo premio.—10º. Carrera de 400 metros llanos para mayores, con primero y segundo premio.

A las 22 horas.—Gran Baile oficial en el salón del Cine-Teatro Español.—A las 0 horas del día de Julio, se ejecutará el Himno Nacional.

Día 9 de Julio.

A la salida del sol, salvas reglamentarias.—A las 9.30. horas, chocolate a la compañía de Boy Scout «General Las Heras» en el local social del club deportivo «Las Heras».—A las 11 horas, concentración frente al edificio de la Comisión de Fomento desde donde se partirá hasta la plaza «3 de Febrero» en la que tendrá lugar el siguiente programa:

1º. Izamiento de la Bandera por los Boy Scouts locales.—2º. Ejecución y canto del Himno Nacional.—3º. Palabras alusivas a la fecha por el sr. presidente de la Comisión de Fomento de Colonia Las Heras, Ing. Agr. Miguel Rodríguez Romero.—4º. Poesía a cargo de una niña escolar.—5º. Desfile cívico desde la plaza, continuando por las calles Rocca y P. Moreno para terminar efectuar la desconcentración frente a la sede de la Asociación de Reservistas.—A las 12 horas, asado popular en los galpones de los F.F. C.C. del Estado.—(Típica cinchada entre casados y solteros) premio: un cañón de vermouth.—A las 14 horas.—1º. Carrera de sortija, con primero, segundo y tercer premio.—2º. Carrera de Bicicletas, 1.000 metros, con primero y segundo premio.—3º. Gran match de foot-ball entre un combinado local, que tendrá efecto en el campo de deportes del club Deportivo «Las Heras».—A las 17 horas, ceremonia de arriar el Paellón Nacional por un piquete de Boy-Scouts.—A las 17.30 horas, Gran Baile Oficial en el Bar Americano.

Nota:—Se invita al vecindario a banderear el frente de sus edificios, como igualmente a todos

INVIERNO

HAY QUE COMBATIR EL FRIO

y para ello visite nuestra casa,

Ropa y calzado
de abrigo

donde hay de todo
lo que necesite

Frazadas de
pura lana

A PRECIOS CONVENIENTES

Estufas “CATITA” Tropical de “Luxe”
de 5, 6, 7 y 8 radiadores a gas de kerosene

“LA PATAGONIA”

Puerto Deseado — Pico Truncado — Colonia Las Heras

EL INTERIOR

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL



Encargando todo trabajo de imprenta en sus TALLERES GRAFICOS se

—:— obtiene economía y presentación esmerada. — Precios Módicos —:—



Teléfono Número 65

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Mercado de Lanas

El hecho de que aún no se hayan visto confirmadas las noticias últimamente recibidas del exterior, las que nos hacían prever la posibilidad de que en un futuro cercano, se radicarian en nuestro mercado lanero nuevas licencias para Norte América, ha continuado manteniendo prácticamente inactivas a las principales casas exportadoras.

Esta circunstancia, unida a la resolución de muchos fabricantes y lavaderos locales de interrumpir prácticamente sus compras hasta los primeros días de Julio, en razón de cerrar el 30 de este mes el año comercial, ha determinado que las ventas realizadas en esta semana carecieran de interés.

La mayor parte de lo vendido que, como dejamos dicho, fué de escasa importancia, correspondió a lanas enteras y segundas esquilas cruzas finas, medianas y gruesas, absolutamente limpias de semilla, procedentes de la Pcia. de Buenos Aires, Sud de Córdoba y Pampa, en cuyos textiles, operaron algunos compradores locales quienes seleccionaron los lotes de superior a especial calidad y de condición destacada bajo todo punto de apre-

Sr. automovilista:

LEA. ¡LE CONVIENE...!

Durante todo el corriente mes de junio, sobre las ventas al contado efectuaré interesantes **DESCUENTOS** del **10** hasta el **40** o/o. sobre todos los respuestos, especialmente "Chevrolet", — "Dodge" e "International" —

Consulte por algunos respuestos que le interese, puede llevarse alguna **PICHINCHA**

FREDDIE J. BROWN (H.)

Colonia Las Heras

— Teléfono N° 79 —

TALLER MECANICO

TODO PARA EL AUTOMOVIL

Casilla Correo N° 2

TODO CABALLERO QUE SABE VESTIR

Lo hace en

≡ ARGENSUD ≡

Las confecciones más impecables, el calzado más moderno y las últimas novedades en camisas, medias, corbatas y sombreros las presenta la sección

TIENDA DE

≡ ARGENSUD ≡

Destáquese usted también, adquiriendo sus prendas de vestir en :-

Col. Las Heras - **ARGENSUD** - Teléf. N° 2
LA CASA DE CONFIANZA

ciación, por los que se pagaron precios sostenidos.

En lanas de Entre Ríos y Corrientes las operaciones fueron prácticamente nulas por falta de interesados, correspondiendo decir lo mismo para todas las clases de lanas con semilla, de cualquier origen, las que siguen siendo de colocación puramente circunstancial.

En lo tocante a lanas de los territorios del Sud, las ventas se circunscribieron a algunos pequeños lotes procedentes de Río Negro y San Julián, los que se colocaron a precios sostenidos, con destino a la industria nacional y para cubrir sus necesidades más inmediatas.

Para borregas, mestizas, criollas, pedazos, barrigas, y demás clases la plaza cierra tranquila y sin cambios de importancia en los precios.

EDICTO

—0—

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz y Tierra del Fuego, Ricardo I. López Muñiz, se cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de don Vicente Leiva y de doña Anselma Guzmán de Leiva, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.— Río Gallegos, 16 de diciembre de 1944.

ERIC A. ROBERTS
PROSECRETARIO

EDICTO

—0—

Por disposición del señor Juez Letrado de Santa Cruz, Ricardo Isidro López Muñiz, se cita y emplaza por el término de treinta días, a herederos y acreedores de don Florentino Marinas, cuyo juicio sucesorio tramita ante este Juzgado; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar en derecho. Río Gallegos, 30 de abril de 1945.

TOMAS B. BERMUDEZ
SECRETARIO

La buena mesa contribuye a la felicidad del hogar

Visite nuestra sección ALMACEN donde encontrará un extenso surtido de fiambres finos de primera :: calidad, atendido con instalaciones modernas. ::

==== A D E M A S : ====

:: Quesos de postre — Conservas — Vinos etc. ::

TODO LO HALLARA EN LA:

Sociedad Anónima Importadora y Exportadora de la Patagonia
Colonia Las Heras — Teléfono Núm. 61 — Territ. Santa Cruz

Dr. Amadeo Antonelli

MEDICO - CIRUJANO

Análisis en General

Horas de consultas de 14 a 18 horas

Col. Las Heras — Teléf. Núm. 58 — Territ. Santa Cruz

Dr. Angel Butti

Cirujano Dentista

Del Hospital local y de las Escuelas del Partido. — Ex médico del Hospital Durand y Asist. Pública de la Capital

— : — **LAZARO GRUNBERG** — : —

Director del Laboratorio de Prótesis

Consultorio y Laboratorio Dental

Las MODERNAS instalaciones de nuestro CONSULTORIO y la ventaja de contar con el LABORATORIO ANEXO, además de un gran STOCK de MATERIALES y DIENTES, nos permiten realizar a nuestros paciente cualquier clase de trabajo, ya sea Puentes fijos de Oro, Dentaduras completas o parciales, etc. en el término de 24 a 48 horas. Nuestra permanencia definitiva en ésta respalda la garantía más absoluta que otorgamos con nuestro trabajo

Casa del Señor C. Ardura — Teléfono número 140 — Puerto Deseado

PARA

Instalaciones Eléctricas
é Industriales

Pida a: Teléfono Núm. 95

Empresa Luz y Fuerza

DISPONEMOS STOCK PERMANENTE DE:
— ARTICULOS DE ELECTRICIDAD —

Fernández Hnos.

Colonia Las Heras

Territ. Santa Cruz

Encargue sus trabajos en nuestro taller gráfico

Los Antisárnicos

“YOUNG”

Son Muy Buenos

Haga sus pedidos en las casas de comercio o directamente a su representante de P. Deseado

ENRIQUE JAUNSARAS

CHANCHERIA

LA BLANCA

— DE —

PASKALICH HNOS.

ELABORACION DE TODA CLASE DE FIAMBRES de la mejor calidad.

Existencia permanente
Se atienden pedidos de la campaña
Las Heras — T. Sta. Cruz